

El Sepe contará con 2,7 millones extra para autónomos

El Consejo de Ministros aprueba un crédito para aumentar su presupuesto

elEconomista.es MADRID.

El Consejo de Ministros aprobó ayer la autorización para aumentar un crédito en el presupuesto del Servicio Público de Empleo Estatal (Sepe), por valor de 2,754 millones de

euros, que permitirá financiar el incremento en el gasto de las cuotas de beneficiarios y las prestaciones económicas por cese de actividad que perciben los trabajadores autónomos.

Esas prestaciones se encuentran enmarcadas en las medidas adoptadas para hacer frente a la pandemia de coronavirus para tratar de paliar la situación de cese de actividad de trabajadores autónomos que ampliaron su protección por

medidas recogidas en diversos reales decretos leyes.

Entre enero y agosto de este año, el gasto acumulado en prestaciones por cese de actividad asciende a 3,369 millones de euros, mientras que el monto destinado al pago de cuotas, subvenciones y bonificaciones es de 396.209,30 euros.

En septiembre, el Sepe ejecutó prácticamente la totalidad (95,75%) del dinero presupuestado para prestaciones por cese de actividad de

los trabajadores por cuenta propia, una cantidad que asciende a casi 2 millones de euros.

El Centro Gestor ha estimado que con las prestaciones queda pendiente de atender un importe de 728.502,03 euros y con cargo a las cuotas otras de 260.075,22 euros.

El monto global en sendas partidas es de 4,098 millones de euros y de 656.284,52 euros, respectivamente, por lo que la diferencia con el crédito inicial (que es de 1,5 mi-

llones y 500.000 euros) arroja unas insuficiencias de 2,598 millones y 156.284,52 euros, respectivamente.

Por tanto, existen necesidades por valor de 2,754 millones de euros, que se financiarán con el suplemento de crédito aprobado ayer, con el Remanente de tesorería afectado del organismo.

Además, en el próximo 2023 el autónomo podrá trabajar y cobrar el ingreso mínimo vital de forma simultánea.